

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

Año X

La Paz miércoles 14 de octubre de 1908

No. 2,428



LA CONFIANZA

—DE—

Paoli y Rotman

COLOCACIONES DE ANUNCIOS

Calle Ayacucho Nos. 31 y 33. ENTRE MERCADO Y RECREO

Avisamos al distinguido público pazeño, que en nuestro local recién establecido vendemos

Artículos á Plazos Semanales, Quincenales y Mensuales

Con precios ventajosísimos.

Cualquier familia puede establecerse y vestirse sin dinero en efectivo.

Tenemos juegos de Dormitorio, Comedor y de Sala, un gran surtido en sillas, mesas, catres,

Máquinas y toda clase de muebles

También tenemos un gran surtido de toda clase de géneros, n. a. os, Mantones, Mantes de seda, Casimires, Fraxidas, Colchas, Géneros de lana y algodón para vestidos, Ceras para abanicos, Géneros blancos, Mantiles, Carpetas, Sederia, Sombreros y miles de artículos á la vista

Especialidad en Joyas finas

Todos estos artículos se entregan en el acto, pagando Semanal, Quincenal y Mensual

Ver para creer. Ayacucho Nos. 31 y 33

Venta á plazo semanal, quincenal y mensual

1 m. 511

"El Ahorro del Hogar"

Intereses que paga esta institución sobre

Depósitos:

A la vista 3 %
" 3 meses 5 %
" 6 meses 6 %
" 1 año 7 %
Sobre depósitos en libras 6 %
La Paz, 15 de agosto de 1908.

AGUSTIN SAEZIN,
Director Gerente.

3 m. Ar. 2

PURGEN

Nuevo purgante ideal de rico gusto para

NIÑOS, ADULTOS Y ENFERMOS

Agentes generales para Bolivia. Sucesores de Castellor, Quiroga, Chabamán. Depósito en esta: Botica de los Inca, de los señores Inca y Ca.

3 m. Ar. 13.

NOE LEVY MICHEL & Co.

Acaban de recibir:

Harina Cascadia, Arroz Siam

Cañac "Raynal"

CALAMINA

My. 15

VIATROU—M. Micaela v. de Marañón, calle Indaburu No. 67, casa del señor R. Berro Pacheco.
m. Ar. 10

HECTOR BORDA—Se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas, el color de toda casa de la ciudad.
La Paz, 15 de Septiembre de 1908.
1 m. 16.

EXPORTACION DE CUEROS de res—El suscrito, representante de la exportación de cueros de la Ciudad y del departamento, exhibe en su tienda, N° 59 y 61 de la calle Yampucachi y los compra al mejor precio de plaza.
ESTEBAN GOMEZ SANCHEZ.
1 m. S. 13

LAMPAS—Hay un buen surtido de lámparas en venta en la Marquería San José, calle Grineres, cerca á la capilla del Buen Pastor.
Se recomienda por su utilidad en los contratos. También hay res en venta.
ABDÓN LARUNA.
3 m. Ar. 14

INSITETO NACIONAL DE Veterinaria—Sección de enfermerías y Matriculación—Se pone en conocimiento del público, que desde hoy empiezan á funcionar estos dos repartos, calle Murillo N° 343, de conformidad con las tarifas autorizadas por el Ministerio de Colonización y Agricultura.
La Paz, Septe 21 de 1908,
El Director—
Dr. José TORREGGIANI

1 m. S. 22

GRAN HOTEL INTERNACIONAL

—DE—

José Santos Muñoz

GUARQUI-BOLIVIA

Alquileres de primer orden. Servicio esmerado de cantina.
Se reciben pensionistas y se alquila á domicilio

Vinos, Licores, Conservas, Mesa Escogida y Variada

Lunch y Cenas

Precios económicos.

1 m. O. 8

Fed. G. Eulert

CALLE DEL MERCADO

Acaba de recibir:

Cueros de charol, cueros chagrios negros y de color; Cueros de charol de colores, cueros impermeables, Cueros de gamuza, de colores para talabarteros, marroquines, de colores, cueros de Rusia, perfumados, cueros de Cabritillo blancos y de colores, cueros Boxall negros, etc., etc. Máquinas de coser D. E. varias marcas para zapatero Máquinas de coser de varias marcas para sastres, Máquinas de mano y de pie para familias, máquinas de escribir "Hammond" visible y con cinta de 2 colores. Herramientas para mineros, anillos reformados para keros Conservas finas, Champaña, legítimo de Veuve Clicquot Ponsardin, Morella, Cherry, Brandi, marea garantizada, Curacao legítimo, marea Wynand, Fokine, Amsterdam.

Y GENERO BLANCO "LOLA"

1 m. My.

A. S. SAA VEDRA
ABOGADO
Asuntos mineros, administrativos, comerciales y civiles.
Estudio: Comercio 10, casilla de correo 115.
d. Mz. 10

En venta una máquina de escribir tubado, funciona á por y mano. Colón 18.

AVISO—Desa emplearse una señora con buena recomendación de cajera ó dependiente.
Se dará razón, en esta imprenta.

Daniel B. Zapata, Notario de 1ª clase, calle Illimani No. 18, al lado de la librería de Barceló. Despacho cumplido, horas de oficina: de 7 a.m. á 11 y de 12 m. á 5 p.m.

JOSÉ M. de ACHA—Compra y vende acciones de Banco, Letras Hipotecarias, acciones de correos, de minas, etc., etc. Diríjase á Cochabamba.
1 a. My. 8

ARTURO BORDA—Da lecciones de dibujo lineal, perspectiva lineal, colorido, perspectiva aérea y anatomía artística. Calle Muñecas No. 7.
1 m. O. 4

JUAN FRANCISCO BEDRE. gal—Abogado—Se encarga de asuntos mineros, administrativos y judiciales.
Estudio Socabaya N° 12, Casilla de correo N° 149. Horas de consulta de 10 á 11 y de 1 á 5 p.m.
1 m. O. 1º

GRAN CASA DE REMATES

Comisiones de

José De Servi

GRANDES REMATES

Al sistema de Buenos Aires

Los días jueves y domingos en la calle del Recreo Nos. 105, 107 y 109, rematarán los días 9 a 12 y los jueves en la noche de 8 para adelante, los jueves y sábados por la noche en la calle Evaristo Valle No. 11 y los domingos de 1 p.m. a hs. 6 p.m. Los siguen

Muebles de lujo, mercaderías de toda clase, artículos de varios tamaños y distintas marcas, géneros para cortinas, sobremesas, cortes de casaca, corbata de seda y varias otras mercaderías que no se detallan por la mucha existencia. Rogamos al público se sirva pasar a la casa de Remates y Comisiones del señor José De Servi, para convencerse de la buena calidad y elegancia.

COMPRO: FINCAS DE PUNA Y UNA CASA GRANDE EN EL CENTRO

VENDO:—Una casa a 2 cuadras de la plaza principal.—Apartamento amueblado e independiente que da el Sol todo el día, con baño y cocina.

EN LIQUIDACION:—Un gran surtido de servicios de loza y cristalería surtida.

VENDO:—Pianos nuevos, un Gramophone nuevo con 33 discos. El único en La Paz por su sistema y tamaño.

EN REPLICACION:—3,000 molduras doradas y negras de diferentes claves y tamaños.

A LOS INDUSTRIALES:—Vendo una fábrica establecida en esta ciudad, que da una utilidad de Bs. 50 diarios con poca inversión.

Recreo Nos. 105, 107 y 109

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LIMITED

Industriales-Comisionistas

LONDRES, LA PAZ, PARIS

Dirección telegráfica "BOLIVIA"

Claves: A. B. C. 4th, 5th. Edition---Lieber's Code---A. Z. Français

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA

EMPRESA DE TELEFONOS

REPRESENTANTES de la casa: Schneider y Compañía del Creusot

Artillería, Munición de Guerra, Puentes, Locomotoras, Vapores pequeños para la navegación fluvial y marítima
Material para instalaciones electricas

y de la casa: Guillet & Fils de Auxerre

Máquiás para trabajar la Madera

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, 14 DE OCTUBRE DE 1908

Obligaciones del Estado

Reglas para su prescripción

El Ejecutivo ha enviado al Senado, con Mensaje especial, el proyecto de ley que insertamos al pie. Se trata de diez reglas especiales para la prescripción de los créditos inscritos en los libros de la Deuda Interna. Nada más justo. El Estado es una entidad que tiene derechos y obligaciones, y es necesario que estas últimas, obedeciendo en su ejecución a reglas y condiciones que son inherentes a toda vida económica.

Como hace notar el Ejecutivo, no había antes la extinción de las obligaciones inscritas en los libros de la Deuda Interna. Ningún país que atribuya sus obligaciones a un término legalmente establecido, reconoce la prescripción trienal para los bienes muebles. No habría dificultad en sostener que las obligaciones del Estado, están virtualmente exceptuadas de este precepto general.

No obstante, el propósito de dar a dichas obligaciones mayores garantías que a las que se contraen entre particulares, ha inspirado el proyecto que nos ocupa, el cual señala en cinco años la prescripción de los créditos inscritos en la Deuda Interna en forma de Bonos. Para los créditos inscritos con anterioridad, se computará el término de la prescripción a partir de la fecha en que se promulga la ley proyectada.

Señaló entrar a señalar los fundamentos de esta iniciativa. Los principios generales del derecho le sirven de base, y las razones de buena y mala administración, le dan carácter de urgencia. Es de esperar que el Congreso se acuerde de la justicia y equidad que envuelve el proyecto.

No parece, sin embargo, justificado el término de la prescripción fijado en cinco años. Bastaría señalarlo en tres, siguiendo el concepto general de nuestra legislación. Parece que el Ejecutivo ha procedido en este asunto con espíritu más liberal que jurídico, y con el propósito de tranquilizar a los que en toda iniciativa ven siempre un fin malévolo, una ambición perversa, peligrosa y perjudicial. En un país donde por defectos de educación, el noventa por ciento de los individuos juzgan los asuntos más inocentes con relación a su propia conducta, es menester cuidarse de evitar en lo posible las dentelladas de la maldad.

Empero, creemos nosotros que tres años bastan y sobran para que los interesados recojan sus Bonos. Nadie los deja dormir tanto tiempo en esta época en que un centavo hace una falta imperdonable. Y por lo mismo que la Deuda Interna, olvidada por tantos años y cancelada en la memoria de las generaciones, importa una súbita ganancia para aquellos que entre los muelles del abuelo han encontrado vales y certificados de la época heroica, todos se apresuraron a cogerlos con los nuevos Bonos del 3%.

Nótese que no se trata de las inscripciones, sino de las deudas ya inscritas hasta 1904, inclusive. En cuanto a las nuevas inscripciones, la ley del año pasado ha dictado una prescripción especial. Los créditos no llevados a la Deuda Interna hasta el 31 de agosto del presente año, han quedado cancelados. Parece, sin embargo, que el Congreso abrirá un nuevo término hasta fines del año próximo.

Los documentos oficiales de nuestra referencia dicen así:

Ministerio de Hacienda.—La Paz, 10 de octubre de 1908.

Al señor Presidente del H. Senado Nacional.

Presente.

El conocimiento exacto de la cantidad de las obligaciones y la fijación de reglas precisas para su extinción, son necesidades de orden y de método de que no puede prescindir una buena administración. Siguiendo esta práctica elemental, se ha procedido a inscribir en los libros del Crédito Público de Bolivia la Deuda Interna reconocida hasta

el 31 de diciembre de 1904, y se ha acordado su extinción mediante la emisión de obligaciones del Estado amortizable al 1% anual.

Empero, esta labor quedaría imperfecta si no se dictaran otras reglas complementarias de extinción, que permitan fijar el monto efectivo de la Deuda Interna, deduciendo aquellas sumas que no sean reclamadas en un plazo más o menos largo, vencido el cual debe reputarse fundada la presunción legal del abandono.

Las reglas del derecho común aplicables a las obligaciones del Estado, bastarían para proceder en la forma insinuada. Nuestro Código Civil, fija en tres años la prescripción de los bienes muebles, y siendo de esta naturaleza los créditos inscritos en el Gran Libro de la Deuda Interna, sería lógico concluir que están comprendidos en las reglas generales de la prescripción ordinaria.

Sin embargo, dada la naturaleza de las obligaciones fiscales que es menester reconocerlas de cierta solemnidad, por lo mismo que descansan en el crédito de la Nación, piensa el Ejecutivo que deben dictarse reglas especiales que determinen el modo de extinguirse dichas obligaciones, hasta el caso de que no sean reclamadas en un término legalmente señalado.

El Estado no pueda mantener indefinidamente en sus libros, partidas que lleguen a ser abandonadas, haciendo quedar virtualmente extinguidas. Las mismas fijar un límite que marque la liquidación definitiva de las obligaciones pendientes.

A este concepto responde el proyecto de ley incluido. La condición inherente a todo derecho, y las necesidades de orden y método, invocaben al comienzo, los fundan indiscutiblemente al juicio del Ejecutivo.

Reitero a usted, con este motivo, mis respetuosas consideraciones.

ISMAEL MONTES.

Abel S. Quinteros.

PROYECTO DE LEY

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo 1.º—Toda obligación inscrita en los libros de la Deuda Interna, prescribirá a favor del Estado, si en el término de cinco años, a partir de la fecha de su inscripción en dichos libros, no se recojan del Tesoro Nacional, por los interesados, los Bonos correspondientes.

Art. 2.º—El término de la prescripción correrá para las obligaciones ya inscritas anteriormente, desde la fecha de la promulgación de esta ley.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, etc.

Se da de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 10 de octubre de 1908.

ISMAEL MONTES.

José S. Quinteros.

Es conforme—

Casto Rojas.

Oficial Mayor de Hacienda.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial y exclusivo para

El Comercio de Bolivia

por las vías Buenos

Aires y Galveston

CHILE

Ministro en Francia

El problema de las cautivas

Fenómenos sísmicos

Una empresa temeraria

Santiago, 13.—Dicen que el señor Mac Iver irá a París en calidad de ministro plenipotenciario.

Presente.

Es muy posible que el viejo problema de las cautivas será definitivamente resuelto en el próximo mes de noviembre.

En toda la región del norte de Talca se han dejado sentir fuertes temblores.

Precedido de Rosario de Santa Fe han llegado a esta capital dos andanines que tienen resuelto trasladarse hacia California.

ARGENTINA

Maniobras navales

El presupuesto de guerra

Delegación inglesa

Buenos Aires, 13.—El supremo gobierno ha resuelto realizar próximamente las maniobras navales ya anunciadas por la prensa.

El Senado nacional reducirá considerablemente en el presupuesto de guerra, las partidas destinadas para los gastos militares.

Llegó a esta capital la delegación inglesa que debe concurrir a los torneos lógicos.

BRASIL

Camaras inundadas

No hay cólera

Río de Janeiro, 13.—Las últimas informaciones de la prensa local han tranquilizado a la población, que se encontraba sumamente alarmada con la presunción de haberse producido la epidemia de cólera. El director de la oficina de higiene ha declarado oficialmente que el caso se trata de un vapor procedente de Europa, no era de cólera.

FRANCIA

Ministro Picquart

La anexión de Bosnia

Latitudinencia

de Bulgaria

En los campos de Chalons

División militar a

El ejército de Marruecos

París, 13.—El ministro de Estado M. Picquart, se encuentra gravemente enfermo.

Se ha confirmado la creencia de que el emperador Guillermo ha insistido al gobierno de Austria a conseguir la anexión de Bosnia Herzegovina.

Los diarios de esta capital se ocupan de los sucesos políticos ocurridos con motivo de la detención de la línea férrea de la Argentina. Parece que la línea férrea de la Argentina, que representa una gran suma de dinero, quedará con varias dificultades para establecer la conferencia internacional proyectada.

El ejército francés está realizando importantes ejercicios militares en los campos de Chalons.

Por orden del supremo gobierno se ha enviado una importante división militar a Marruecos.

MARRUECOS

Para derrocar a Muley Hafid

Una gran coalición

Tanger, 13.—Se nota un movimiento insurreccional en el pueblo para derrocar al sultán Muley Hafid, los adherentes de Abdal Aziz y Mohamed, que aspiraron al trono, han hecho alianza para derrocar al sultán dominante.

GRAN BRETAÑA

Delegación brasileña

Viaje de una escuadra

Londres, 13.—Arribó a esta capital la delegación brasileña, que ha sido constituida por el gobierno de aquella nación, para que concurren a las maniobras navales que deben realizarse próximamente.

En pocos días más se enviará al Mar Negro, otras unidades navales.

TURQUIA

Decreto de mercaderías

Tentativa de

Independencia

Pidendo guerra

Constantinopla, 13.—Se boy cotizan las mercancías alemanas y austríacas.

Se tiene conocimiento de que los pueblos de Albania han manifestado deseos de declarar su independencia.

En varias ciudades del imperio se han celebrado violentas manifestaciones contra el gobierno de Austria, pidiendo que se declare la guerra a esta nación.

Telegramas del interior

POTOSI

El ferrocarril a Potosi

Meeting fracasado

El buen sentido

contra la demagogia

Aplauso unánime a

las modificaciones

Otras oficinas

Octubre 13.

Obedeciendo a instigaciones venidas de esa ciudad, don Simón Chacón pretendió realizar un meeting con el objeto de desautorizar las modificaciones solicitadas por la empresa Speyer al contrato de ferrocarriles; pero la opinión general de este vecindario y, sobre todo, la del comercio y de los mineros, que son los que representan la vida y la actividad en este departamento, han rechazado los proyectos del señor Chacón, manifestando del modo más franco y ostensible, que lo que conviene a Potosí es la aprobación de las referidas modificaciones, porque de ese modo los rieles podrán entrar en breve término a la antigua Villa Imperial, desprendiéndose del ferrocarril de Antofagasta.

Según, generalmente, que el mayor daño que se puede hacer a hoy a este departamento sería el rechazo a la postergación de las modificaciones solicitadas; pues, por datos de irrecreable autenticidad se sabe que para iniciar los trabajos ferroviarios a Potosí, sólo se espera que se realice el convenio en Londres, entre la Compañía Speyer y la del ferrocarril de Antofagasta.

La iniciativa sobre este asunto se ha informado de un modo tan completo que, aun, "El Tiempo", que todo lo ve con tiempo obscuro, apoya entusiásticamente las modificaciones proyectadas al contrato ferrocarrilero, expresando que ante la pronta construcción de la línea a Potosí, bien se puede renunciar a los ferrocarriles Oruro-Potosí y Potosí-Tupiza, cuya construcción, sobre ser difícil por su gran altura, y de gran importancia, retardando los progresos potosinos, que necesitan medios pronto para el auxilio de sus industrias.

Con motivo de un estelionato perpetrado por cierta persona que se atribuye influencias políticas, se trata de perturbar la posesión de don Luis Soux sobre unos intereses mineros ubicados en Continencia, con cuyo motivo se anuncia que sobreverán diligencias judiciales que pondrán en transparencia la falta de moral del autor del estelionato.

Se anuncia para dentro de breves días la llegada del Regimiento "Aharon" a esta ciudad, de paso al Sud.

Congreso Nacional

LIBRATO DE LEY

El Congreso Nacional

Decreto:

Artículo 1.º—La fiscalización de cada sociedad anónima, estará a cargo de uno o más síndicos nombrados por la Junta General de accionistas.

Art. 2.º—Los Síndicos, que podrán ser o no accionistas de la Sociedad, serán elegidos anualmente, pudiendo ser reelegidos. La Junta General podrá suspenderlos de su cargo, en cualquier tiempo, por dos tercios de votos.

Art. 3.º—Serán atribuciones de los Síndicos, además de las que determinen los correspondientes Estatutos:

1.º—Examinar los libros y documentos de la Sociedad siempre que lo estimen conveniente y por lo menos cada tres meses.

2.º—Convocar a Junta General extraordinaria cuando lo juzgar necesario y a la Junta General ordinaria cuando omitiere hacerlo el Directorio.

3.º—Asistir cuando lo estimen conveniente, a las sesiones del Directorio, donde tendrán voz pero no voto.

4.º—Fiscalizar la administración de la Sociedad, comprobando frecuentemente el estado de la caja y de los títulos y valores que figuran en los libros.

5.º—Prestar dictamen sobre la memoria y el balance que presente el Directorio.

6.º—Intervenir en las operaciones de liquidación de la Sociedad.

7.º—Velar por el cumplimiento, de parte del Directorio, de las leyes y de los Estatutos y Reglamentos de la Sociedad.

Art.—Los Síndicos ejercerán sus funciones de modo que no entorpezcan la regularidad de la Administración social ni la marcha normal de los negocios.

Art.—Los Síndicos serán remunerados por la Sociedad, el monto de su remuneración se fijará en los Estatutos o bien por simple acuerdo de la Junta General.

Art.—Los miembros del Directorio de una sociedad anónima, no contraen responsabilidad alguna, personal o solidaria, por las obligaciones de la sociedad, pero responden, personal y solidariamente, ante ella y los terceros, por el mal desempeño de su cargo y por la violación de las leyes, estatutos o reglamentos.

Quedan exentos de esta responsabilidad los directores que no hubiesen tomado parte en la respectiva resolución o los que hubiesen hecho constar su voto adverso a ella.

Art.—Los miembros del Directorio no pueden hacer por cuenta de la Sociedad operaciones ajenas a su objeto, o sea de ser consideradas como violación de su mandato.

Les es también prohibido negociar o contratar, por cuenta propia, con la Sociedad que administran.

Art.—Si por disposición de los Estatutos o por acuerdo de la Junta General, se atribuye la parte ejecutiva de las operaciones sociales a un gerente o administrador, cualquiera que fuese su denominación, tendrá, ante los socios y los terceros, por falta de cumplimiento de sus deberes, las mismas responsabilidades que los miembros del Directorio, aun cuando no forme parte de éste y aunque esté subordinado a su autoridad y vigilancia.

Aleazarán también al Gerente o Administrador las prohibiciones determinadas en el Art. precedente.

Art.—El Director que en una operación determinada tenga, por sí o como representante de otra persona, interés contrario al de la Sociedad, debe comunicarlo a los demás directores y a los Síndicos antes de tomar parte en la deliberación del asunto.

Art.—En las sociedades anónimas podrán considerarse como ganancias, para los efectos de la distribución a los accionistas, los beneficios líquidos obtenidos por operaciones irrevocablemente realizadas. No constituirá por tanto ganancia, para el efecto indicado, la avalúo de bienes sociales, encima de su efectivo costo, cuando ellos no han sido enajenados.

Art.—Las sociedades anónimas, sean nacionales o extranjeras, que exploten concesiones hechas por el Congreso, el Gobierno o las Municipalidades de Bolivia, deberán ser fiscalizadas por Agentes de las autoridades respectivas, debiendo limitarse tal fiscalización al cumplimiento de las leyes y de los Estatutos y al de las condiciones de la concesión. Los Agentes informarán a la autoridad correspondiente sobre cualquier falta de las Sociedades o de sus Administradores o representantes, para que se hagan efectivas las responsabilidades consiguientes.

Comuníquese, &

La Paz, octubre 12 de 1908.

DANIO GUTIERREZ.

El Día

Cordura y demagogia

Nuestro servicio telegráfico de hoy, registra una nota interesante recibida de Potosí.

Se ha querido alborotar allí el cotarro con motivo de las modificaciones del contrato Speyer, inspirándose, sin duda, en las desafortunadas bullangas que el año pasado turbaron el constante buen sentido del pueblo de Cochabamba.

Es consolador para el patriotismo boliviano, dejar constancia de que la grita calligera lastima la cultura y el buen sentido de nuestras sociedades.

Es política de arrabal en que juega rol decisivo la garganta, retemplada de alcohol a 40º para que las frases huecas tengan mayor resonancia, como si salieran de un cuerno de casa, ha dejado de tener razón en sus

tra época en que las cuestiones, por su misma naturaleza, no se resuelven con gritos y vociferaciones. Los pueblos ya saben pensar, tienen conciencia de sus necesidades y van con ojo certero el camino más fácil para colmar sus aspiraciones. Al pueblo boliviano de estos tiempos no se le ha de engañar con frases. Demasiada experiencia ha adquirido en las épocas del caudillaje, para seguir atribuyendo a las ridículas gesticulaciones de los demagogos, otra importancia que la que concede a los payasos de circo.

Ahí está una prueba palpante. La demagogia no ha logrado decidir a nadie en Potosí, a que saiga por calles y plazas a vociferar en favor de un interés muy remoto, contrario a los intereses bien entendidos de la Villa Imperial. El alto comercio, los hombres de negocios, el pueblo, en fin, en todas sus clases sociales, han condenado a los agitadores de profesión, a los tratantes en elecciones, por su labor antipatriótica y contraria al progreso de Potosí.

La tentativa del meeting, suceso lamentable y la rechaza general contra los demagogos, es una prueba brillante de la cordura del noble pueblo potosino.

Tiene el conocimiento pleno de que su porvenir, su resurgimiento como país industrial, rico sobre toda ponderación, capaz de volver a asombrar al mundo con "toda la casa de rodar", está en la inmediata construcción del ferrocarril de Uyuni, el cual a menos de diez años hará de Potosí el núcleo social más grande y más rico de Bolivia; y entonces, por la fuerza de su mismo desarrollo, habrá asegurado la construcción de la otra línea férrea, a la cual no renunciaremos ni renunciaremos nunca, porque nuestros intereses del porvenir, están vinculados a esa vía, llamada a ser la verdadera columna vertebral de nuestro organismo.

Toda la cuestión actual, es de preferencia de la línea de Uyuni por sus inmediatos beneficios, la cual será el medio más eficaz para abrir la prosperidad potosina, que lógicamente dará por resultado, en breve término, la continuación de la línea central boliviana Oruro-Potosí-Tupiza.

Es así como encara la cuestión la histórica Villa Imperial. Esta vez, como siempre, ha probado un espíritu práctico que le honra.

¡Quéjase esta elocuente prueba de buen sentido, sirviera para convencer a los demagogos que todavía viven en uno de nuestros aislados centros, que su labor se ha de estropear, fatalmente, en esa roca inmovible de la cordura de nuestro pueblo.

El Himno Nacional

Traducción francesa

En una nitida y elegante impresión, hemos recibido de Louvain, Bélgica, el Himno Nacional de Bolivia, mandado editar por nuestro cónsul en dicha ciudad, señor William van Brabant, que al mismo tiempo ha tenido el delicado pensamiento de hacer una excelente traducción de la letra en correcto verso francés.

El señor William van Brabant es un distinguido caballero y un cultísimo hombre de letras. Demuestra hace algunos años el consuelo al honor de nuestra patria en la histórica y docta ciudad de Lovaina, cuya Universidad eclesíastica es de las más famosas del Viejo Mundo.

En carta que tenemos a la vista, el señor van Brabant, al enviar su interesante trabajo, conligna las siguientes líneas que envuelven un fondo de sincera simpatía a nuestro país, la cual nos hacemos un deber de agradecer con igual sinceridad.

Dice así:

"El Himno boliviano quedaba hasta hoy ignorado de nuestro cuerpo consular y su traducción no le hecha jamás. Me es grato dirigir a usted la que mi deber patriótico me dictó enviar, el 6 de Agosto, al cuerpo consular belga y francés, rogando a usted quiera dispensarme el honor de aceptar el adjunto ejemplar."

La siguiente noticia sobre el origen del Himno, encabeza la edición:

"El Himno nacional boliviano fue compuesto bajo la administración del General Santa Cruz, por el poeta boliviano Ignacio de Sanjinés. La música es del maestro italiano Vincenti."

Después sigue la composición, y al pie se lee la siguiente traducción francesa:

Uno de los episodios más interesantes de los recientes sucesos de Turquía ha sido la huida de Izzet Pasha, el favorito todopoderoso del sultán y sosten principal de la corrupta autocracia del Yildiz, hecho que parece indicar que el éxito de la revolución turca está asegurado. Sin embargo, repito, hay que desconfiar mucho, y más aun mientras viva este vice-sultán tan singularmente sagaz y lleno de recursos. Esta es su primera caída en desgracia. Antes de la última guerra se descubrió que había recibido un soborno griego, y fué exonerado de su puesto, pero pronto reconquistó el favor del sultán. En Diciembre de 1897, cayó otra vez a consecuencia de su fracaso para influir en cierto sentido las negociaciones de paz. En Febrero de 1898 fué arrestado debido a que se descubrió que su hijo estaba en conexión con los comités de los Jóvenes Turcos establecidos en París.

Ha sido acusado de corrupción, y hasta de traición, por la mitad de los funcionarios de palacio y todo el cuerpo diplomático. Sir Felipe Currie le dijo una vez en su propia cara que era un mentiroso y ladrón, y un diplomático ruso le dio unos tirrones de oreja en su misma oficina. Y sin embargo, siempre se las ha compuesto para volver a la superficie. Durante los últimos nueve años su dominio sobre el sultán ha sido completo, y ninguno ha querido, o se ha atrevido, a tomar a su cargo la ingrata tarea de revelar a su confiado señor sus innumerables delitos.

Izzet Pasha es el prototipo del hombre humano que por tantos años ha florecido en la sombra mentida del trono hamidiano. Nació en Damasco y se educó en el colegio jesuita de Beyrout, de cuyo punto se trasladó a Constantinopla, asumiendo el papel de espía de palacio.

En día en el Círculo de Oriente en Pera, Reshad Pasha, ex-gobernador de Jerusalén, perdió un paquete de papeles y una carta en un momento que había estado colgado en la sala de billar. El comité ordenó una investigación, y el robo fue atribuido por Izzet, el cual había sido miembro del club durante un tiempo.

Al día siguiente Izzet fué nombrado presidente del Tribunal de Comercio de Estambul. En esta posición se relacionó con Sherif Abou Hunda, el interés de los rusos del sultán, quien lo introdujo al Yildiz. Como se condujo a qué medios se valió, nadie lo sabe, pero si alguna semana se sabía en todo el palacio que Izzet se había convertido en el favorito del sultán, y que disponía a su gusto de la voluntad imperial. Desde entonces el sultán ha encontrado dificultad en vivir sin él, aunque más de una vez ha intentado hacerlo.

No debe creerse que porque Izzet haya desaparecido, la camarilla del Yildiz ha quedado definitivamente disuelta. Todavía queda Abou Hunda y sus partidarios. Ciertamente que han descubierto de pronto un violento entusiasmo por las instituciones parlamentarias, pero la sinceridad de su conversión no será aceptada por todo el mundo. Antes que Izzet apareciera, en la escena, Abou Hunda ocupaba un alto puesto en el favor del sultán, y en ese tiempo era un convencido reaccionario. Según todos los datos que tengo, no es mucho mejor, que su ex-collega. Recuerdo que una vez le pregunté a Mourad Bey qué pensaba de él y su principal aliado, Sultán Aglia, y me contestó cortemente: "Les hommes les plus funestes".

L. WOLF

Crónicas contemporáneas

Cambio de sexos

Los en una revista italiana que el notabilísimo artista Gligolin se dispone a representar en San Petersburgo el papel de Juana de Arco en la célebre tragedia de Schiller.

Es un caso que no es, en rigor, nuevo, sabido es que en otros tiempos habían juvenecido los papeles de mujer. Sin embargo, en nuestros días el propósito de Gligolin no carece de cierta originalidad, aunque por varios conceptos no del todo inexplorados. Del cambio de sexo ya nos han dado ejemplos varios en la escena. Sara Bernhardt, a la insigne actriz la han visto los

públicos de Europa convertida en Hamlet y en el duque de Reichstag. A nuestra Loretta Pradolara es lo que no la vemos trocada en todo o monaguillo, torero, soldado o monaguillo, y las zarzuelas, grandes y chicas, nos muestran muchedumbre de pajes ó de pajas andando con poco menudo por la escena, y luciendo, realizadas por las niñas, sus femeninas redondeces.

En hombres metamorfoseados en hembras, no hemos visto más ejemplos que los de Frigoli y Bertin. En serio no se le ha dado caso, que yo sepa, semejante al de Gligolin, encarnando la ideal figura de la virgen de la Lorena.

Por regla general, y salvo en muy contadas excepciones y fetas en obras cómicas, una mujer haciendo de hombre resulta algo antiestético, y en muchos casos ridículo. Cuantos más atractivos femeninos tiene una mujer, peor está de hombre. Si a las exuberancias de su figura se unen sus ademanes mujeriegos, su natural encogimiento al sentirse embutida en un traje que no es el suyo, su voz, su modo de andar, se comprenden los risibles que parecen siempre a las personas de buen gusto, las mujeres en hábito de hombres. Si una parte del público las aplaude, no es en virtud de razones estéticas, sino porque el traje masculino pone en cierto modo al descubierto fenómeno encubido. Cuando los espectadores se requejan al ver en escena a una mujer voluminosa, vestida, y, gr., de boca-cada, nada de lo que es artístico entra como causa de su rechazo; otros motivos son los que cauden el entusiasmo del ilustre senado. Desde el punto de vista de la verdadera belleza, todas las Boceacías que yo he visto me han parecido solemnes mamarrachos.

Y la ridiculez de la mujer vestida de hombre es mayor todavía en lo espiritual que en lo plástico. Una hembra, echándose a reír de mancebo valiente, nos hace reír echándose a reír mujer, nos reímos. Por fuerte que sea el convencimiento del teatro, es imposible, que nuestra ilusión sea tan total que una dama nos convenza de que es hombre. Lo mejor es que la mujer sea siempre mujer en el teatro y fuera del teatro; que aquí, como en todas partes.

No hay cosa que cause más empuje, visto que mujer convertida en marioneta.

Y es el caso de Gligolin y sus compañeros de cambio de sexos. Los hombres, los que de los hombres vestidos de mujeres, imitando gestos, ademanes, y movimientos femeninos, dejándose decir ternos amorosos de otro hombre, fingiendo sentimientos y pasiones propios del sexo débil?

Cosa son todas estas que forzosamente han de revolver materialmente el estómago de muchas personas no tengan atraído el sentido de lo bello.

Imaginémonos al bueno de Gligolin hilando su rucua, vestido de aldraba, ó alardeando de su doncellería en la corte de Carlos VII, ó caminando hacia la hoguera, con su túnica blanca y el cabello tendido... ¿Podrá un zagalón, por afilado que tenga el rostro, por afeminado que sean sus movimientos, y atipado da su voz, y melancólicas sus miradas, despertar ni por un momento la emoción trágica que en el drama alemán evoca la figura de la FUELLA? Riba y no erón dramática producirá la imitación realizada por el artista.

¡Precisamente lo que más nos emociona en Juana de Arco, como personaje histórico y dramático, es su debilidad femenina, convertido en heroína por su fe; que su débil mano agite en medio de las batallas del blanco resplandor; que cubra su delicado pecho la coraza de los hombres de armas; el contraste, en fin, entre el sexo de la doncella y sus varoniles hazañas. Así tomada en serio la empresa de Gligolin, lo que constituye lo esencial de la creación artística de Schiller desaparecerá en la interpretación, por perfecta que sea, del artista ruso.

Yo no sé lo que sucederá cuando el atrevido cómico se presente con sayas y trenzas ante el público de San Petersburgo. Por atrevido que esté alif el sentido de la virilidad, mucho me temo que el tal Gligolin tenga que hacer mutis, haldas en cinta, bajo los gritos, silbidos é improperios de un millar de espectadores, justamente indignados.

No está muy en alza entre nosotros la fortaleza masculina; pero, qué sucedería en un teatro español, si Borras, Thuillier ó Morano salieran, en noche que

no fuese de Inocentes, á hacer el papel de don Inés en el drama de DON JUAN TENORIO?

ZEDA.

Dario Gutiérrez

OFICINA DE NEGOCIOS, INCAVI 13 Y frente al Banco Nacional de Bolivia. Casilla de correo N° 41. Teléfono N° 172. Dirección telegráfica, PENSA. **COMPRAY VENDE:** Letras Hipotecarias; Acciones de Bancos y de otras sociedades anónimas; Bonos del Estado y de Compensación Militar; Bonos y vales Municipales.

RECIBIR DEPÓSITOS á la vista y á plazo, dando en garantía letras hipotecarias ó acciones de bancos.

AVANZA FONDOS con garantía de títulos, inclusive Bonos y Vales Municipales.

VENDE

Giros sobre Lima, Arequipa, Moquegua, Buenos Aires, Santiago, Valparaíso, Antofagasta. Agencia general en Bolivia de la Compañía argentina de Seguros sobre la Vida.

LA PREVISORA

NEURALGIA, JAQUECA

Dolores de cabeza y de los huesos desaparecen infaliblemente, tomando una ó dos

CAPSULAS DE NERVINA

al remedio más afamado en todas partes del mundo, por daría y la rapidez con que

Día Social

Dr. Pereira

El doctor Pereira, por el doctor Pereira, ha sido el más grande médico de la medicina moderna. Los conocimientos médicos de la ciencia médica, que por momentos disputa la vida del distinguido senador.

Anoche se declaró el estado de guerra. Gracias á la admirable eficacia del paciente, el doctor Pereira fué por los médicos no ha sobrevivido hasta la hora en que entra va presa nuestra ciudad. Ojalá que nos pudiesen ver, para dar á conocer al mundo lo que el doctor Pereira, á quien nos ligas vírgulas políticas, antigua y noble provincia, atraviesa por una situación tan angustiosa lejos de los cuidados de los suyos.

Desde los primeros momentos en que se agravó la salud del doctor Pereira, han acudido á tributarle sus cuidados y simpatías, los principales miembros de la sociedad pacífica, sus colegas de la representación nacional y los cochabambinos residentes en ésta.

S. E. el Presidente de la República ha enviado al Edificio de servicio para enterarse del estado de salud del doctor Pereira.

Ha muerto el doctor Pereira

La Compañía de Opera

Gracias al rumor, bastante fundado, de que el señor Pío de la Compañía de Opera próxima á llegar, una subvención del Tesoro Departamental, con objeto de contribuir á los gastos que demande su traslación á esta ciudad. A ser verdad esta afirmación, sería digna de aplauso y semejanza y conducta, ya que nuestro Concejo Municipal está imposibilitado para todo gasto de esta naturaleza y aun para otros de urgente necesidad.

Enlace

En la capital de la República se ha llevado á cabo el día 1.º del presente mes el matrimonio de la señorita Amalia de Erioste con el señor Oscar Barrenechea y Bayguda, con el Perú en la ciudad de La Paz. La ceremonia nupcial se efectuó con todos los caracteres de una espléndida fiesta social.

Viajeros

Se encuentra en esta ciudad el señor Luis A. Silva, rector del Colegio Boliviano de la ciudad de Oruro.

Han llegado del puerto de Guayaquil los ingenieros Cealio Balmey y Otto Roll.

—De Oruro han llegado los ingenieros Williams, Robinson y Alcomandres.

—Se ha dirigido á la ciudad de Oruro el oculista señor G. Zaferson.

EL PODER DEL BELLO SEXO

ESTÁ EN SU BELLEZA

No hay belleza perfecta sin un cutis suave, aterciopelado, sin espinillas, maternas ó pecas, lo que conseguirá con el uso constante y exclusivo de la

Crema del Harca

compañera indispensable á toda señora y señorita.

MUEBLES DEVIENE

Especiosos para salón, cortinaje, acaba de recibir "La Mascoeta".

Ya es sabido que en los dos establecimientos de "La Mascoeta", situados en las calles del Mercado y Chirinos, es donde más barato se vende.

La Paz, Octubre 14 de 1908. 15 v. 2428

Bolsa de Valores

Rueda del día 13 de octubre de 1908.

OPERACIONES	
2 acciones Banco Agrícola	91. —
400 Letras Hipotecarias del 8 o/o	102 1/4
400 Letras Hipotecarias del 8 o/o	102 1/4
500 Letras Hipotecarias del 8 o/o	14 40
Soles 1,200 sobre Arica	144. —
5,000 Letras Hipotecarias del 8 o/o	102 1/4

OFERTAS

3,000 Letras Hipotecarias del 8 o/o	102 1/4
120 2 o/o sellado	12.50
14,000 Letras Hipotecarias del 19 o/o	105. —
21,000 Letras sobre Londres	10 1/4
500 Bonos, Deuda Intera	23. —
10 acciones Cia. Boliviana	11. —
50 acciones Banco Agrícola	92. —

DEMANDAS

10 acciones Banco Interoceánico	133. —
21,000 Letras sobre Londres	10 1/4
200 acciones Banco Agrícola	90. —
14,000 Letras Hipotecarias del 10 o/o	104. —
50 acciones Banco Agrícola	90.50

Máquinas de Escribir

"SECOR" VISIBLE

Unicos Importadores

W. R. Grace y Ca.

30 v. 2122

José Gutiérrez Guerra

Dirección Telegráfica "GUERRERA"

TELÉFONO 97 — CASILLA 282.

62-68 Calle Chirinos

LA PAZ (BOLIVIA)

CAMBIOS DEL DÍA	
Londres	90 1/2 v. 10. —
París	1. 168
Buenos Aires	1. 125
San Pedro de Macoris	1. 143
N. York	310 1/2
Buenos Aires	30. —
Lima	150. —
Arequipa	150. —
Mollendo	150. —
San Pedro de Macoris	145 1/2
Santiago	70. —
Valparaíso	70. —
Antofagasta	70. —
Trinidad	70. —

Giros telegráficos convencional.

VALORES	COMPRA	VENTA
---------	--------	-------

Accs. Banco Nacional de Bolivia	146. —	—
" Banco Agrícola	123. —	—
" Banco Agrícola	87. —	—
" Curoto, Epitro, via, de B. R.	—	265. —
" Ahorro del Hogar	—	—
" La Construcción	103. —	—
" Bolsa de Valores	550. —	—
" Empresa Montevideo	2. —	—
" Cia. Seguros Bolivia en Lq.	8. —	9. —
" Cia. Crédito Hipotecario	104. —	105. —
" Id	101. —	—
" Id	7. —	100. —

no nosa la tuda 8 "	
" Id	3 " 25 20
" Compensación Militar	8 "
" Municipal	10 "
Vales Id	10 "

La Paz, octubre 7 de 1908.

LA PAZ

ALMANAQUE

SEPTIEMBRE

PRIMAVERA.

OCTUBRE

Miércoles 14.—San Calixto I. papa y Santa Fortunata má. Jueves 15.—Sta. Teresa de Jesús vg. y á Agiles má. Viernes 16.—Stos. Florentino, ob. y Galo. Sábado 17.—Stas Eduvigis virgo y Santa Trifón. Domingo 18.—San Lucas y Sta Trifón. Lunes 19.—San Pedro Alcántara. Martes 20.—Santa Inés, virg. y San Juan Canicio.

BOITICA DE TURNO

Parr la 1a. quincena la Botica Peneña.

Centenario de Julio

Hace algún tiempo que la junta patriótica convocada por el Ayuntamiento para preparar la celebración del Centenario de Julio, no ha tenido ninguna reunión.

No sabemos á qué atribuir esta demora. A unas faltas escasas o a una falta de interés, y nadie se preocupa de ella.

Quizá fuera eficaz, que el Presidente del Ayuntamiento, por cartas en el asunto, llamando a una reunión á los caballeros que constituyen la junta patriótica. A fin de que conforme á la última disposición municipal, organice su mesa directiva, y entre de lleno en la realización de su patriótico cometido.

El tiempo pasa rápidamente, y ya que en todo este año no se ha hecho nada para preparar debidamente la solemnización de ese glorioso acontecimiento, es necesario despertar á una vida más activa y procurar por todos los medios posibles reemplazar el tiempo perdido.

Municipio licenciado

El concejal señor Emilio Zalles, vicepresidente del Ayuntamiento é Inspector de policía, ha solicitado licencia por sesenta días, fundado en motivos de salud que le obligan á permanecer en el campo.

Sociedades anónimas

Los señores hoy el Proyecto presentado al Congreso Nacional, por el H. Senador por Chuquisaca señor Dario Gutiérrez, referente á la fiscalización de sociedades anónimas.

Pro San Lucas

Los devotos del Santo de la paleta, preparan los festejos con que han de celebrar la fiesta de su Patrono.

Según nos anunciaba ayer un pintor, desde lo alto de una escalera, el preste del año en curso, no puede cumplir su compromiso por un caso fortuito, pero como en estos casos no faltan devotos, nos decía, se han hecho cargo de esa fiesta nuestro nuevo compañero don José M. Torres, en un día de su esposa doña María de Torres. Así que San Lucas será bien celebrado.

Informe de telégrafos

Reinos recibidos el informe que presenta al Ministerio de Gobierno el Director General de los Telégrafos del Estado:

En el indicado documento, que por cuarta vez presenta el señor Carlos Torrico, laborioso jefe de esa repartición, hace una reseña de lo mucho que en el período del actual mandato señor Lemael Montes, se ha hecho para el rápido desarrollo del ramo de telégrafos, dejando á la vez constancia de los trabajos realizados tanto en la extensión de nuevas líneas, como en la reparación de las antiguas así como por el número de oficinas establecidas y por el rendimiento obtenido.

El informe del señor Torrico merece especial y detenido estudio por los muchos é interesantes capítulos que contiene para el progreso y desarrollo del importante ramo telegráfico.

Centro Comercial

Por orden del Presidente del Centro Comercial, don Luis S.

Crespo, y conforme á última resolución, ha sido llamada á junta general para el día 1.º de mañana á las 8 p. m.

La reunión, que tiene por objeto escuchar el informe de la comisión "ad hoc" se efectuará en el nuevo domicilio de la sociedad, calle Inacacché. Allí que los ocupados por el Centro Militar.

Funcionarios judiciales

Se han extendido por el Ministerio del ramo, los siguientes despachos para Jueces 2.º y 3.º de los Jueces de Instrucción, por la Suprema Corte de Justicia para el Departamento de Cochabamba.

Ricardo Quiroga, Juez de Partido 1.º de Cochabamba.

Desiderio Mérida, Juez de Partido 2.º de Cochabamba.

Alfredo Michel, Juez de Partido 3.º de Cochabamba.

Luis Francisco Rivero, Juez de Partido 4.º de Cochabamba.

Jorge Tardío, Juez de Instrucción, Lo de Cochabamba.

Rosendo C. Sellón, Juez de Instrucción 2.º de Cochabamba.

Adolfo Rueda, Juez de Instrucción 3.º de Cochabamba.

Isaac Beltrán, Juez de Partido de Quillacollo.

Victor Barrientos, Juez de Partido de Arque.

Aniceto Capriles, Juez de Partido de Totorani.

Patrocinio Rojas, Juez de Partido de Totorani.

David Rodríguez, Juez de Partido de Panta.

Daniel Alcázar, Juez de Partido de Totorani.

Espectador Pérez, Juez de Partido de Totorani.

Miguel García Mesa, Juez de Partido de Mizque.

Federico Olivos, Juez de Partido de Ayopaya.

Benigno Alvarado, Juez de Instrucción 2.º de Quillacollo.

Aniceto Antezana, Juez de Instrucción 2.º de Quillacollo.

Enrique Zambrana, Juez de Instrucción de Tapaquí.

Enrique Alvarado, Juez de Instrucción de Tapaquí.

Isaac Alvarado, Juez de Instrucción de Tapaquí.

Socorro Siles, Juez de Instrucción de Tapaquí.

Ricardo Méndez, Juez de Instrucción de Tapaquí.

Joé Alvarado (hijo), Juez de Instrucción de Tapaquí.

José Manuel Arévalo, Juez de Instrucción de Tapaquí.

Ulises Obando, Juez de Instrucción de Tapaquí.

Fernando León, Juez de Instrucción de Tapaquí.

Celedonio Tercero, Juez de Instrucción de Tapaquí.

José L. González, Juez de Instrucción de Tapaquí.

Miguel A. Marín, Juez de Instrucción de Tapaquí.

Samuel Villalón, Juez de Instrucción de Tapaquí.

Copertino Alvarado, Juez de Instrucción de Tapaquí.

Espectador Aranda, Juez de Instrucción de Tapaquí.

Jonh Pomer, Juez de Instrucción de Tapaquí.

Maximiliano Jaldin, Juez de Instrucción de Tapaquí.

Marruecos en nuestros días

Con el título que enaraba estas líneas se ha mandado distribuir un interesante libro, como 2.º obra de las cinco que por primera a los suscriptores de la "Ilustración Artística de Barcelona", tienen ofrecida los señores González y Medina, propietarios de la antigua Librería Barcelonesa y agentes de importantes publicaciones en esta ciudad.

El libro al que hacemos referencia, viene precedido de grandes elogios y de la reseña siguiente:

"El mundo civilizado tiene hoy puesta su atención en el imperio marroquí y en la solución que habrá de tener los trascendentes problemas allí planteados desde hace mucho tiempo.

Esta circunstancia presta verdadero interés de actualidad á la obra que ofrecemos á los suscriptores de la BIBLIOTECA UNIVERSAL, tanto más cuanto que, escrita muy recientemente, hallase en ella todos los elementos necesarios para poder juzgar con verdadero conocimiento de causa los sucesos que hoy en día se desarrollan en Marruecos.

El libro de Eugenio Aubin es un estudio profundo y minucioso de aquel Estado y de aquel pueblo. Los principales sucesos allí acaecidos, los más importantes territorios, las instituciones políticas, religiosas y sociales, están descritos con una maestría que á las claras revela los grandes conocimientos y el recto criterio del autor. Formado éste y logrado aquellos por la observación personal debidamente preparada, y por una labor crítica que no se detiene en la su-

perfecto de lo que ve y observa, sino que anuda en ello hasta llegar a su verdadera esencia."

INSERCCIONES

Señor Director General de Correos.

Por los motivos que expone, hace renuncia del cargo que expresa:

Atanacio Maldonado, Sub-administrador de Correos de esta ciudad, presentándose por conducto del señor Administrador de correos de esa ciudad, respetuosamente digo: que he ocupado el espacio de más de cuatro años que presto con toda decisión y consagración mis servicios en el cargo de Subadministrador de Correos de esta ciudad, con que fui honrado por el Gobierno del Excmo. señor Presidente, doctor Ismael Montes. Cuando acepté, el cargo, el movimiento postal no tenía, como sucede al presente, las proporciones que hoy abarcan la oficina, que por ser residencia constante de cuerpos del Ejército en esta y el desarrollo de dos ifensas formas que sirven de comunicación con el interior y exterior de la República, cruzando por esta población, han dado verdadera importancia, al servicio de correos que corre a mi cargo.

Sin embargo de este progreso que está en perfecta armonía con el título de ciudad que se ha dado merecidamente a esta capital de la 2.ª Sección de Pácor, y con el movimiento diario de trenes que ha hecho constante el servicio y movimiento postal, aun no se ha preocupado el Supremo Gobierno de instaurar una oficina que responda a las exigencias que día a día van en aumento; falta un local propio, dotado de mobiliario suficiente, casilleros, estantes, prensa de copiar, etc., en segundo lugar, se carece de un personal adecuado. Todo esto, lo he suplido con mi buena voluntad, convirtiéndome en colaborador, para el correo y redoblando un servicio personal, etc.

Habiendo pues terminado el periodo constitucional para el que fui nombrado, creo llegado el momento de renunciar, como en efecto, renuncio el cargo de Subadministrador de correos de esta ciudad, y ruego a V. S. que me permita al Supremo Gobierno la gratitud que conservo para el señor Presidente de la República, por los honores y colaboración que me ha otorgado el Gobierno, y al señor Administrador de Correos y Administrador de Correos de La Paz, por las constantes muestras de confianza y distinción de que he sido objeto.

Concluyo, señor Director, insinuándole que poner esta renuncia en conocimiento del señor Ministro de Gobierno, para que tome nota especial de la necesidad de tener oficina propia y un personal competente de Subadministrador y un auxiliar, si así lo juzga conveniente el Supremo Gobierno en interés del buen servicio postal.

Es lo que pido por ser de justicia, etc.

Viacha, 1.º de octubre de 1908.

ATANACIO MALDONADO

REMITIDOS

Eduardo Antequera

Hay cuarenta años nuestro estimado y distinguido amigo, señor Eduardo Antequera y los que lo estimamos no podemos menos que recordarlo con agrado, en esta día y saludarlo con entusiasmo cariñoso.

Al mismo tiempo debemos hacer presente que Antequera no solo es un comerciante honrado y laborioso que ha hecho una fortuna con el esfuerzo de un trabajo constante, sino que además ha tenido una actuación simpática y patriótica durante la "Guerra del Pacífico" y esto que nosotros hacemos público, hoy lo hizo La Bolsa de Arequipa en un meditado y profundo artículo publicado en este mismo día el año próximo pasado; en que sentimos no tener a la mano para reproducirlo.

Este elogio merecido que hicieron los peruanos a nuestro amigo y compatriota creemos un deber hacerlo público hoy día, que con modestia ha hecho que permanezca oculto durante un año: Que viva muchos años el señor Antequera para bien de Bolivia y felicidad de su familia.

La Paz, Octubre 13 de 1908.

Melitón Carpio.

V. M. Suarez Colonna, José M.

R. Gortia, David D. Solis, Manuel Ergueta, Manuel V. Romerón, L. A. Benavides, César Velarde, Armando Yezpe, V. Manuel R. Cadena, L. Alvarez Daza, Narciso Vargas, Ildefonso Maceo, L. Pastor Yezpe, Ezequiel Hurtado.

GRATITUD

Juan J. Benavides, Julián Cisneros y demás deudos de la que fué Antonio C. de Benavides (q.e.p.d.), hacen constar su profunda gratitud para con los doctores Claudio Sanjines T., José G. Villanueva y Natalio Aramayo, por su esmero en los servicios profesionales que prestaron durante la enfermedad de la extinta, para con los R.R. P.P. de la Merced, San Francisco, Recoleta, Compañía de Jesús y al presbítero Rigoberto Solís, por su solicitud y consuelo espirituales, igualmente para todos las personas que se han dignado honrar a la familia con sus cuidados en los momentos de aflicción, a las personas que se han servido enviar coronas y finalmente a los que han asistido a la traslación de los restos al Cementerio General.

Asimismo, agradecemos a los respetables órganos de la prensa local por sus expresiones de condolencia.

La Paz, 11 de Octubre de 1908.

LOS BENAVIDES

AVISOS

NUEVOS

GRATIFICACIÓN.—Ofrece Bs. 10 a la persona que dé aviso de mi propiedad, perdido el 8 del actual, es de maquinaria nueva, cuerda de dar a la izquierda, número y horario de oro, comprado por mis abuelos el año 1860, según constancia, con otros dos semejantes de la antigüedad y acreditada por el señor de Ulises Nardón. Se me ha perdido el reloj por los señores Schibut.

Dirección: Calle Linares N.º 13.

MANUEL BILBAO LAMARCA

GRATIFICACIÓN.—Ofrece Bs. 10 a la persona que dé aviso de mi propiedad, perdido el 8 del actual, es de maquinaria nueva, cuerda de dar a la izquierda, número y horario de oro, comprado por mis abuelos el año 1860, según constancia, con otros dos semejantes de la antigüedad y acreditada por el señor de Ulises Nardón. Se me ha perdido el reloj por los señores Schibut.

Dirección: Calle Linares N.º 13.

MANUEL BILBAO LAMARCA

GRATIFICACIÓN.—Ofrece Bs. 10 a la persona que dé aviso de mi propiedad, perdido el 8 del actual, es de maquinaria nueva, cuerda de dar a la izquierda, número y horario de oro, comprado por mis abuelos el año 1860, según constancia, con otros dos semejantes de la antigüedad y acreditada por el señor de Ulises Nardón. Se me ha perdido el reloj por los señores Schibut.

Dirección: Calle Linares N.º 13.

MANUEL BILBAO LAMARCA

GRATIFICACIÓN.—Ofrece Bs. 10 a la persona que dé aviso de mi propiedad, perdido el 8 del actual, es de maquinaria nueva, cuerda de dar a la izquierda, número y horario de oro, comprado por mis abuelos el año 1860, según constancia, con otros dos semejantes de la antigüedad y acreditada por el señor de Ulises Nardón. Se me ha perdido el reloj por los señores Schibut.

Dirección: Calle Linares N.º 13.

MANUEL BILBAO LAMARCA

GRATIFICACIÓN.—Ofrece Bs. 10 a la persona que dé aviso de mi propiedad, perdido el 8 del actual, es de maquinaria nueva, cuerda de dar a la izquierda, número y horario de oro, comprado por mis abuelos el año 1860, según constancia, con otros dos semejantes de la antigüedad y acreditada por el señor de Ulises Nardón. Se me ha perdido el reloj por los señores Schibut.

Dirección: Calle Linares N.º 13.

MANUEL BILBAO LAMARCA

GRATIFICACIÓN.—Ofrece Bs. 10 a la persona que dé aviso de mi propiedad, perdido el 8 del actual, es de maquinaria nueva, cuerda de dar a la izquierda, número y horario de oro, comprado por mis abuelos el año 1860, según constancia, con otros dos semejantes de la antigüedad y acreditada por el señor de Ulises Nardón. Se me ha perdido el reloj por los señores Schibut.

Dirección: Calle Linares N.º 13.

MANUEL BILBAO LAMARCA

GRATIFICACIÓN.—Ofrece Bs. 10 a la persona que dé aviso de mi propiedad, perdido el 8 del actual, es de maquinaria nueva, cuerda de dar a la izquierda, número y horario de oro, comprado por mis abuelos el año 1860, según constancia, con otros dos semejantes de la antigüedad y acreditada por el señor de Ulises Nardón. Se me ha perdido el reloj por los señores Schibut.

Dirección: Calle Linares N.º 13.

MANUEL BILBAO LAMARCA

GRATIFICACIÓN.—Ofrece Bs. 10 a la persona que dé aviso de mi propiedad, perdido el 8 del actual, es de maquinaria nueva, cuerda de dar a la izquierda, número y horario de oro, comprado por mis abuelos el año 1860, según constancia, con otros dos semejantes de la antigüedad y acreditada por el señor de Ulises Nardón. Se me ha perdido el reloj por los señores Schibut.

Dirección: Calle Linares N.º 13.

MANUEL BILBAO LAMARCA

GRATIFICACIÓN.—Ofrece Bs. 10 a la persona que dé aviso de mi propiedad, perdido el 8 del actual, es de maquinaria nueva, cuerda de dar a la izquierda, número y horario de oro, comprado por mis abuelos el año 1860, según constancia, con otros dos semejantes de la antigüedad y acreditada por el señor de Ulises Nardón. Se me ha perdido el reloj por los señores Schibut.

Dirección: Calle Linares N.º 13.

MANUEL BILBAO LAMARCA

GRATIFICACIÓN.—Ofrece Bs. 10 a la persona que dé aviso de mi propiedad, perdido el 8 del actual, es de maquinaria nueva, cuerda de dar a la izquierda, número y horario de oro, comprado por mis abuelos el año 1860, según constancia, con otros dos semejantes de la antigüedad y acreditada por el señor de Ulises Nardón. Se me ha perdido el reloj por los señores Schibut.

Dirección: Calle Linares N.º 13.

MANUEL BILBAO LAMARCA

GRATIFICACIÓN.—Ofrece Bs. 10 a la persona que dé aviso de mi propiedad, perdido el 8 del actual, es de maquinaria nueva, cuerda de dar a la izquierda, número y horario de oro, comprado por mis abuelos el año 1860, según constancia, con otros dos semejantes de la antigüedad y acreditada por el señor de Ulises Nardón. Se me ha perdido el reloj por los señores Schibut.

Dirección: Calle Linares N.º 13.

MANUEL BILBAO LAMARCA

GRATIFICACIÓN.—Ofrece Bs. 10 a la persona que dé aviso de mi propiedad, perdido el 8 del actual, es de maquinaria nueva, cuerda de dar a la izquierda, número y horario de oro, comprado por mis abuelos el año 1860, según constancia, con otros dos semejantes de la antigüedad y acreditada por el señor de Ulises Nardón. Se me ha perdido el reloj por los señores Schibut.

Dirección: Calle Linares N.º 13.

MANUEL BILBAO LAMARCA

GRATIFICACIÓN.—Ofrece Bs. 10 a la persona que dé aviso de mi propiedad, perdido el 8 del actual, es de maquinaria nueva, cuerda de dar a la izquierda, número y horario de oro, comprado por mis abuelos el año 1860, según constancia, con otros dos semejantes de la antigüedad y acreditada por el señor de Ulises Nardón. Se me ha perdido el reloj por los señores Schibut.

Dirección: Calle Linares N.º 13.

MANUEL BILBAO LAMARCA

GRATIFICACIÓN.—Ofrece Bs. 10 a la persona que dé aviso de mi propiedad, perdido el 8 del actual, es de maquinaria nueva, cuerda de dar a la izquierda, número y horario de oro, comprado por mis abuelos el año 1860, según constancia, con otros dos semejantes de la antigüedad y acreditada por el señor de Ulises Nardón. Se me ha perdido el reloj por los señores Schibut.

Dirección: Calle Linares N.º 13.

MANUEL BILBAO LAMARCA

GRATIFICACIÓN.—Ofrece Bs. 10 a la persona que dé aviso de mi propiedad, perdido el 8 del actual, es de maquinaria nueva, cuerda de dar a la izquierda, número y horario de oro, comprado por mis abuelos el año 1860, según constancia, con otros dos semejantes de la antigüedad y acreditada por el señor de Ulises Nardón. Se me ha perdido el reloj por los señores Schibut.

Dirección: Calle Linares N.º 13.

MANUEL BILBAO LAMARCA

GRATIFICACIÓN.—Ofrece Bs. 10 a la persona que dé aviso de mi propiedad, perdido el 8 del actual, es de maquinaria nueva, cuerda de dar a la izquierda, número y horario de oro, comprado por mis abuelos el año 1860, según constancia, con otros dos semejantes de la antigüedad y acreditada por el señor de Ulises Nardón. Se me ha perdido el reloj por los señores Schibut.

Dirección: Calle Linares N.º 13.

MANUEL BILBAO LAMARCA

GRATIFICACIÓN.—Ofrece Bs. 10 a la persona que dé aviso de mi propiedad, perdido el 8 del actual, es de maquinaria nueva, cuerda de dar a la izquierda, número y horario de oro, comprado por mis abuelos el año 1860, según constancia, con otros dos semejantes de la antigüedad y acreditada por el señor de Ulises Nardón. Se me ha perdido el reloj por los señores Schibut.

Dirección: Calle Linares N.º 13.

PRENSA AMERICANA.—sin uso alguno, para pensar pasto (hecho, alfalfa). Franz Tamayo, Alameda, casa Durandean. 15 v. 2427

CENTRO COMERCIAL.—Por resolución de la junta general ordinaria de 2 del presente, se convoca a nueva junta general extraordinaria, para el jueves 15 del presente, a las 8 de la noche, en el nuevo local, calle Calle Yacacocha N.º 150.

Por acuerdo de la misma junta, solo tendrán voz y voto los socios que hayan pagado sus cuotas ordinarias, hasta el mes de junio último.

La Paz, 10 de Octubre de 1908

EL SECRETARIO GENERAL.

3 v. 2427

Bernardino Alvarez Daza

ABOGADO

Defiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos, con puntualidad y esmero.

Bailete: calle Chirinos 139, casa del doctor Claudio Q. Barrios.

Domicilio: B. Valle 12.

Horas de trabajo, de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m. Teléfono 99.

AVISO.—De conformidad al auto expedido por el Ministerio de Hacienda, en fecha 15 del corriente y a lo prescrito por el artículo 350 del Reglamento General de Aduanas vigente, se pone en conocimiento del comercio en general y de los señores agentes de despacho, que existen en almacenes varias partidas de harina, haciendo un total de 1140 sacos, cuya propiedad es desconocida.

Las personas que tengan derecho a todo o parte de dicho arriendo, deberán presentarse a la Administración de esta aduana mediante los documentos de propiedad que justifiquen tal derecho, dentro del término de 15 días, contados desde la fecha de este aviso, debiendo en caso contrario, proceder a su remate en pública subasta y en favor del Fisco.

La Paz, 30 de Septiembre de 1908.

EL ADMINISTRADOR.

AVISO.—Se anuncia que el señor don Juan J. Benavides, Jefe de la 3.ª Sección de esta Capital y en Crecido, etc.

Por auto de fecha 2 del presente, ha señalado el día 20 del que rije, las 2 de la tarde, para el remate voluntario de la casa N.º 113, situada en la calle Indaburu, bajo la base de su tasación pericial de 55,900 Bs. 38 cts.

Los interesados pueden ocurrir a la oficina del suscrito el día y hora señalados.

La Paz, Octubre 10 de 1908

Simón Peña C.

6 v. 2427

PISCO DE AZAMBO

Calle Colón, casa D. Clavijo

1 m. 0. 6

COMPRO.—Finca de punta.

Franz Tamayo, Alameda.

15 v. 2427

AVISO JUDICIAL.—El doctor

Julio Indaburu, Juez de

Partido 3.º de esta Capital

y en Crecido, etc.

Por auto de fecha 2 del presente, ha señalado el día 20 del que rije, las 2 de la tarde, para el remate voluntario de la casa N.º 113, situada en la calle Indaburu, bajo la base de su tasación pericial de 55,900 Bs. 38 cts.

Los interesados pueden ocurrir a la oficina del suscrito el día y hora señalados.

La Paz, Octubre 10 de 1908

Simón Peña C.

6 v. 2427

PUBLICIDAD.—Los hijos de la

que fue señora

Maria Cienfuegos

(q.e.p.d.)

ruegan muy acendradamente a

sus deudos, amigos y personas

piadosas, se dignen concurrir al

quinario, que en sufragio

de su alma se celebrará en el templo

de San Francisco, desde el día 13

del actual, a las 4 p.m.

Favor al que les serán agradeci-

dos.

La Paz, Octubre 12 de 1908.

2 v. 2427

CASA.—Se ofrece en alquiler, la

casa situada a la salida del Prado,

a metros de media cuadra del

Parque General Pando, copada

de dos departamentos indepen-

dientes, cada uno con agua de

Temblerador, cuarto de baño,

sección especial para lavar ropa,

jardín, gallinero, pesebrera y ba-

ñetero.

Dirigirse a la señora María Ota-

ro de Velaz en su casa del Prado.

La Paz, 12 de Setbre. de 1908.

15 v. 2425

EL COMERCIO

Diario fundado por don César

Sevilla, hace 31 años, que ha si-

do un medio de comunicación

entre el pueblo y el Gobierno

que se dice se fundará

en esta ciudad.

QUIERE USTED BUENA SALUD?

Pues Cuide Ud. su estómago!!

Y DE COMO?

Tome usted su pensión en la acreditada

Casa de Pensiones

—DE—

Alejandro Radbil.

Casa en la Frigida en La Paz, donde se come bien y abundante comida, sana y al gusto de todos

Precio: sesenta y setenta bolivianos mensuales.

Calle Radbil N.º 25, a media cuadra de la Plaza Murillo.

10 v. 2426

CHAMPAGNE

G. H. Mumm y Cia. Reims

CORDON ROUGE y CORDON VERT

Acaba de recibir:

Rafael Weill.

1 m. 0. 4

Terrenos para Construcciones

INVITACION

RELIGIOSA

Los deudos de la que fué señora

Micaela Estivariz

v. de Pando

(q.e.p.d.)

ruegan a sus amistades, parientes

y personas piadosas, se dignen

concurrir al quinario y misas,

que se dirán en el templo de

la Merced, en recuerdo del primer

aniversario de su fallecimiento,

los días 13, 14, 15, 16 y 17, a

las 9 a.m.

Este favor comprometerá la

gratitud de la familia.

La Paz, octubre 9 de 1908.

3 v. 2426

REMATE JUDICIAL.

El doctor Francisco

Viscarra H. Juez 1.º de

Partido de esta Capital

y en Crecido, etc.

Por auto de fecha treinta de

septiembre último, ha señalado

el día 22 del que rije, las 2

de la tarde, para el remate vo-

luntario de la casa N.º 42,

situada en la calle Potosí (antes

Chocoma), bajo la base de su ta-

sación pericial de 15,000 Bs.

Los interesados pueden ocurrir

a la oficina del suscrito el día y

hora designados a

la oficina del suscrito.

La Paz, Octubre 10 de 1908.

ANGEL S. ALVAREZ.

Fundición, Carpintería, Mueblería, Herrería, Mecánica y Aserradero á Vapor

Almacén y Maestranza: Calle Socabaya 55, 57, 59, 61 y 63. Teléfono No. 79
Nueva Maestranza, Calle Serapio Reyes Ortiz, (Prado).---Teléfono N.º 135

Estando por terminarse nuestra nueva instalación de Maestranza de la calle Serapio Reyes Ortiz, con la nueva maquinaria que hemos importado expresamente, podremos, dentro de breve tiempo, dar al público grandes ventajas en todo lo que se refiere á obras en general y á precios muy equitativos.

En nuestros almacenes tenemos constantemente en venta los siguientes artículos:

impliar metales	Ped
os	Pie
erramientas	Plo
erilur "Adler"	Pla
electrizar	Plu
impliar alombr	Plo
impliar cuchillos	Plo
afé	Plo
chambra	Plo
en papus	Plo
deru	Plo
ent fo-	Plo
minutos	Plo
cientu	Plo
as	Plo
argues //	Plo

Serruchos, Sierras circulares, Sierras de china, Sierras, Cincoes, Zueles para maces de millar, Tachuelas, Tapas para crisoles, Tapas para soperas, Tazas para sopa, Tejido de plástico, Tela para cuerpos, Tela para cinchas, Telefonos, Teledores, Tenazas, Tarrinas, Tijeras, Tintas, Virabuzones, Tiradores para muebles, Tirantes, Tiza en polvo, Tiza para escenas, Toldos de campaña, Tornillos, gran surtido, Tornillos para culmen, Tornillos para cuerdas, Tornillos de café, Trabadores de serruchos, Transparentes, Tubos para lamparas, Vaso para vino, Vaso para uva, Vasos para vino, Ventiladores, Ventanas, todas clases, Vinos, Yunque, Zinc en planchas.

GRACE & CO

1. *Almendra de vellut* (1) 100 g. per ensa de peses de La Paz y Guaqui, las siguientes
 mides de 133

2. <i>Almendra de vellut</i> (1) 100 g. per ensa de peses de La Paz y Guaqui, las siguientes mides de 133	3. <i>Almendra de vellut</i> (1) 100 g. per ensa de peses de La Paz y Guaqui, las siguientes mides de 133
--	--

 Alimentos chilinos Almôndega gulanchina Atún en aceite	 Jarcia sisal Mermelada "Rosa Blanca" Leche condensada "Sello de oro"
--	--

Arados "Pariquar"		Campes de punta redonda y cuadrada
Arados "Collins"		Látigos para cocheros
Arados de discos "Deere"		Llaves inglesas

Agulha de mesa e luvas.
 Agulhas para miniquilins de coser
 Acetate lubrificante "Vencedor"

Aviento para máquinas de coser
 Agnarras "Arbolito"
 Avena machianda
 Muebles de madera
 Mantequilla
 Manteca "Cruz Roja"

Aceite Milano en barras
 A.H. superior No. 9
 Aceite de semilla de algodón
 Manteca marca "Chanchó"
 Manteca marca "Condor"
 Manteca marca "León"

Adoite de linaria : Veneçolr
 Azdear americana en panes
 Armes fins.

 PacifiCorp se o su empresas Balfanz "Bedford"  Balfanz de planiforma "Howe"	 Marilla Mungos para cajas  Nueve Mosetas
--	---

Bolsas de papel	Ostras maris "Tabeza de Toro"
Plaquitas de bronce y de acero	Perfumes Legitimas
Chumacherías "Charles Heidsieck"	Puros.

	Pilsener	
	Stout	
	Ale	
	Guinness	

Cartuchos "K & J"	1 punto de zipe
Cartuchos cargados	1 punto de orficería
Cardónes	1 piqueta negra

Cominos	Cominos
Capela inteira	Capela inteira
Comino "Belmonte, Pers. & Co."	Comino "Belmonte, Pers. & Co."

11-11-08
 Pisos de colona
 Para alambres

Cuchillos, tijeras, compactos
Cepillos para carpinteros
Cerraduras
Cuchillos finos en latón

Correas para cintos adultos	Sillas para niños
Escritorios chicos	Sillas
Escritorios de tapa corrediza	Sillas de oficina
Escritorios de escritorio	

 ҚАЗАҚСТАН РЕСПУБЛИКАСЫНЫҢ БІЛІМ ЖӘНЕ ҒЫЛЫМ МИНИСТРЛІГІ	16.01.2019 ж.
---	--------------------------------------

Formones
Frutas rellenas
Gasolina de 74^o
Vinos de 1981

Genes "Stern"	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043	2044	2045	2046	2047	2048	2049	2050	2051	2052	2053	2054	2055	2056	2057	2058	2059	2060	2061	2062	2063	2064	2065	2066	2067	2068	2069	2070	2071	2072	2073	2074	2075	2076	2077	2078	2079	2080	2081	2082	2083	2084	2085	2086	2087	2088	2089	2090	2091	2092	2093	2094	2095	2096	2097	2098	2099	2100	2101	2102	2103	2104	2105	2106	2107	2108	2109	2110	2111	2112	2113	2114	2115	2116	2117	2118	2119	2120	2121	2122	2123	2124	2125	2126	2127	2128	2129	2130	2131	2132	2133	2134	2135	2136	2137	2138	2139	2140	2141	2142	2143	2144	2145	2146	2147	2148	2149	2150	2151	2152	2153	2154	2155	2156	2157	2158	2159	2160	2161	2162	2163	2164	2165	2166	2167	2168	2169	2170	2171	2172	2173	2174	2175	2176	2177	2178	2179	2180	2181	2182	2183	2184	2185	2186	2187	2188	2189	2190	2191	2192	2193	2194	2195	2196	2197	2198	2199	2200	2201	2202	2203	2204	2205	2206	2207	2208	2209	2210	2211	2212	2213	2214	2215	2216	2217	2218	2219	2220	2221	2222	2223	2224	2225	2226	2227	2228	2229	2230	2231	2232	2233	2234	2235	2236	2237	2238	2239	2240	2241	2242	2243	2244	2245	2246	2247	2248	2249	2250	2251	2252	2253	2254	2255	2256	2257	2258	2259	2260	2261	2262	2263	2264	2265	2266	2267	2268	2269	2270	2271	2272	2273	2274	2275	2276	2277	2278	2279	2280	2281	2282	2283	2284	2285	2286	2287	2288	2289	2290	2291	2292	2293	2294	2295	2296	2297	2298	2299	2300	2301	2302	2303	2304	2305	2306	2307	2308	2309	2310	2311	2312	2313	2314	2315	2316	2317	2318	2319	2320	2321	2322	2323	2324	2325	2326	2327	2328	2329	2330	2331	2332	2333	2334	2335	2336	2337	2338	2339	2340	2341	2342	2343	2344	2345	2346	2347	2348	2349	2350	2351	2352	2353	2354	2355	2356	2357	2358	2359	2360	2361	2362	2363	2364	2365	2366	2367
---------------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

☐ Whiskey Americano - 1000 ml. 100%
